



Bogotá, D.C. 05-03-2024

Señor

REINANDO CHIQUILLO RUIZ ✓

Dirección: KR 7 ESTE NO 89-04 SUR ✓

Barrio Común Alfonso López – El Paraíso ✓

Localidad 5 Usme ✓

Email: N/A

Teléfono: 320 21947 53 ✓

Bogotá D.C.

Asunto: **Respuesta radicado 202417000037422** ✓

Ref: Documento de apoyo

Cordial saludo:

En atención a su petición con radicado contenido en el asunto mediante la cual solicita "(...)
1) Que la entidad CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR haga efectivo el traspaso del título de la vivienda a mi nombre como único dueño. 2) Que la entidad CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR me dé la respectiva escritura pública donde figure mi nombre como dueño del predio mencionado. 3) Que la entidad CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR me devuelva los valores que me solicitaron en el 2002 por gastos de titulación y gastos de avalúo comercial, nos permitimos informarle lo siguiente:

Una vez revisada la información remitida en las bases de datos institucionales de la entidad ENCAJA y ZAFIRO se pudo constatar que no se registra información alguna de proceso de titulación a nombre del señor REINALDO CHIQUILLO RUIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.886.267, por lo que no es viable adelantar proceso de transferencia alguno, máxime si se tiene en cuenta que la titularidad del predio radica en cabeza del señor LUIS ALFREDO GUERRERO ESTRADA, como se indica en su solicitud.

En cuanto a la devolución de los valores consignados a la entidad en el año 2002 nos remitimos a lo indicado en el Oficio de Respuesta 202417100024111 del 13 de febrero de 2024, por medio del cual la Subdirección Financiera de la Entidad le informa que "(...)Una vez revisada y analizada su solicitud, nos permitimos informarle que en nuestras bases de datos financieras no se encontró información de consignaciones realizadas por valor de \$29.000 y \$140.000. Por lo anterior solicitamos remitir cualquier información adicional que nos permita ayudarlo con su requerimiento."

Finalmente, y comoquiera que los expedientes en los cuales la entidad fungió como agente especial fueron remitidos a la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de





la Secretar4 Distrital del H4bitat su solicitud se remite por competencia a dicho organismo distrital, en virtud de sus funciones de i) ordenar la intervenci3n o toma de posesi3n de los negocios, bienes y haberes de las personas naturales o jur4dicas, que en desarrollo de las actividades de enajenaci3n de inmuebles destinados a vivienda, incurran en las causales previstas en la Ley, designar al agente especial que se encargará de asumir su administraci3n o liquidaci3n y de ii) autorizar a los agentes especiales la inscripci3n en las oficinas de registro de instrumentos p4blicos de todos los actos y contratos que se refieran o tengan por objeto bienes inmuebles sometidos a medidas cautelares, dentro del proceso de toma de posesi3n o liquidaci3n de los negocios, bienes y haberes de las personas naturales y jur4dicas.

Cordialmente,



PATRICIA PINZON DURAN

Directora T4cnica de Urbanizaciones y Titulaci3n

Fecha de radicaci3n: 05-03-2024

Adjunto: Oficio de Respuesta 202417100024111

Copia: ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co

Proyect3: EDITH GOMEZ BAUTISTA - DIR. URBANIZACIONES Y TITULACION
REVIS3 PATRICIA PINZON DURAN . DIRECTORA T4CNICA DE URBANIZACIONES Y TITULACION





CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Al contestar cite este radicado

202417100024111



Bogotá, D.C. 13-02-2024

Señor
Reinaldo Chiquillo Ruiz
Dirección: Manzana 1 lote 16 carrera 7 este # 85ª 04 sur
Email:
Teléfono: 3202194753
Bogotá D.C.

Asunto: **RESPUESTA A SU SOLICITUD**

Una vez revisada y analizada su solicitud, nos permitimos informarle que en nuestras bases de datos financieras no se encontró información de consignaciones realizadas por valor de \$29.000 y \$140.000.

Por lo anterior solicitamos remitir cualquier información adicional que nos permita ayudarlo con su requerimiento.

Cordialmente,

DIANA ROCIO MONTAÑA VERA
Subdirectora Financiera (E)

Fecha de radicación: 13-02-2024

Adjunto: DERECHO DE PETICIÓN DE INTERES PARTICULAR/BOGOTÁ TE ESCUCHA SDQS-BTE

Proyectó: Cristian Rodriguez-Subdirección financiera
Revisó: Dora Alicia Arévalo Garzón – Tesorera

